



CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 29 de agosto de 2012 sobre notificación de laudo arbitral en el expediente n.º 11848 (45/12), tramitado por la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura. (2012082651)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación en debida forma del laudo recaído en el expediente n.º 11848 (45/12) tramitado por la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Expte.: 11848 (45/12).

Reclamante: D.^a Ana Lucía Bonilla Calderón.

Último domicilio conocido: C/ Las Adelfas, puerta 4-1.º A. 10004, Cáceres.

El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, según el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Instituto de Consumo de Extremadura, Junta Arbitral de Consumo, c/ Adriano 4-1.º 06800, Mérida.

Mérida, a 29 de agosto de 2012. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, JOSE MANUEL SASTRE SILOS.

• • •

ANUNCIO de 29 de agosto de 2012 sobre notificación de solicitud de arbitraje al reclamado no adherido en el expediente n.º 12233 (430/12). (2012082652)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación en debida forma de la solicitud de arbitraje al reclamado no adherido correspondiente al expediente n.º 12233 (430/12) tramitado por la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Expte.: 12233 (430/12).

Reclamado: Exhibiciones Cinematográficas, SA.

Último domicilio conocido: Pza. de España, 25. 06300, Zafra.

El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, según el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la



publicación del presente anuncio, en el Instituto de Consumo de Extremadura, Junta Arbitral de Consumo, c/ Adriano 4-1.º 06800, Mérida.

Mérida, a 29 de agosto de 2012. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, JOSE MANUEL SASTRE SILOS.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2012, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio de "Mantenimiento de hardware y software, sistema operativo, de los servidores IBM P-Series". Expte.: CSE/99/1112005983/12/PNSP. (2012061381)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/99/111005983/12/PNSP.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante:
<http://contratacion.juntaextremadura.net>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: "Servicio de Mantenimiento de Hardware y Software Sistema Operativo de los Servidores IBM P-SERIES".
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50324100-3.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 142.571,63 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: Importe neto: 120.823,42 euros. IVA 18%: 21.748,22 euros. Importe total: 142.571,64 euros.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 2 de abril de 2012.